

DECRETO ALCALDÍCIO N° 754

REF.: APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA N° 01646, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DE FECHA 24/10/2019; Y EL CONVENIO Y SU ANEXO PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "LICEO DONALD MC-INTYRE GRIFFITHS".

Puerto Williams; 30 OCT 2019

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- La Resolución Exenta N° 01646, de fecha 24 de octubre de 2019, que aprueba Convenio y su anexo celebrada entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos para la financiar el Proyecto de Infraestructura para el Establecimiento educacional "Liceo Donald Mc-Intyre Griffiths" RBD: 8483, ubicado en la comuna de Cabo de Hornos, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena;
- El Convenio, de fecha 12 de septiembre de 2019, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos para la financiar el Proyecto de Infraestructura para el Establecimiento educacional "Liceo Donald Mc-Intyre Griffiths"

**CONSIDERANDO:**

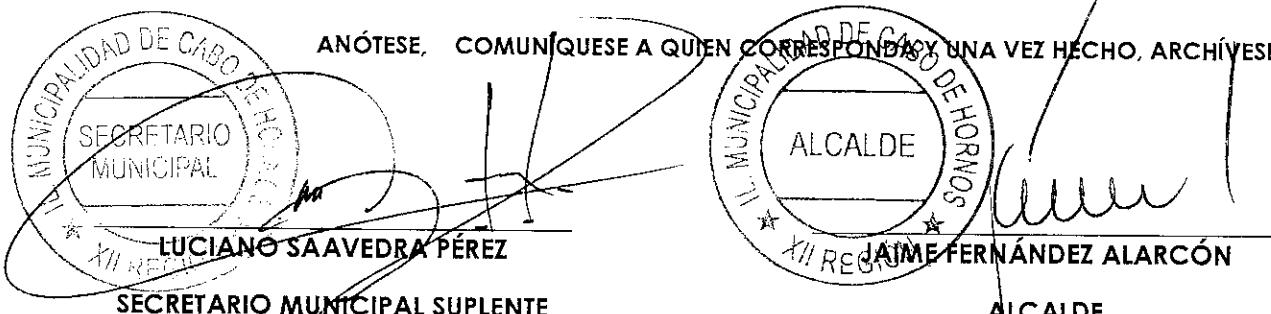
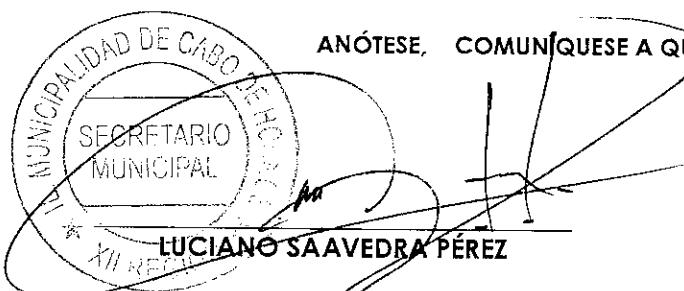
- El Memorándum N° 390, de fecha 29/10/2019, del Departamento de Administración de Educación Municipal a Alcaldía;
- El Memorándum N° 1280, de fecha 29/10/2019, de Alcaldía a Secretaría Municipal;
- Que, se hace necesario proceder a la aprobación de la Resolución Exenta N° 01646, de fecha 24 de octubre de 2019, que aprueba Convenio y su anexo celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos para la financiar el Proyecto de Infraestructura para el Establecimiento educacional "Liceo Donald Mc-Intyre Griffiths" RBD: 8483, ubicado en la comuna de Cabo de Hornos, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

**DECRETO**

1º APRUÉBASE, en todas sus partes, la Resolución Exenta N° 01646, de fecha 24 de octubre de 2019, y el Convenio y su anexo celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos para la financiar el Proyecto de Infraestructura para el Establecimiento educacional "Liceo Donald Mc-Intyre Griffiths" RBD: 8483, ubicado en la comuna de Cabo de Hornos, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, se entiende, forman parte de este Decreto Alcaldicio.

De acuerdo a los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVENSE.



JFA/LSP /PSV/lsp

Distribución:

1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
2. DAEM
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Departamento de Desarrollo Comunitario